



PREMIOS DEL COLEGIO DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE BARCELONA A LOS MEJORES TRABAJOS FIN DE GRADO

Objetivo

En el marco del convenio de colaboración entre la Escuela Politécnica Superior de Edificación de Barcelona y el Colegio de la Arquitectura Técnica de Barcelona se convoca un concurso a los mejores Trabajos Fin de Grado de Arquitectura Técnica y Edificación (planes 2015 y 2019) defendidos durante el curso 2022-2023.

Participantes

Esta convocatoria se dirige a los estudiantes que hayan defendido el trabajo fin de grado durante el curso 2022-2023 (del 1 de septiembre de 2022 hasta el 31 de julio de 2023), y haya obtenido una nota igual o superior a 8.

El trabajo puede haber sido realizado por una o varias personas.

Premios

Los premios a los trabajos ganadores (a repartir entre los autores del trabajo) son:

1º Premio: Dotado con un valor de 1.500 € en servicios del CATEB (formación, colegiación, libros, ...)

2º Premio: Dotado con un valor de 900 € en servicios del CATEB (formación, colegiación, libros, ...)

3º Premio: Dotado con un valor de 600 € en servicios del CATEB (formación, colegiación, libros, ...)

Jurado

La selección de los mejores trabajos la hace un jurado formado por 3 miembros: un representante nombrado por el Colegio, otro nombrado por la EPSEB y un tercero elegido por acuerdo de ambas entidades.



El Jurado, una vez finalizado el plazo de presentación de los trabajos al concurso, se reunirá para revisar los proyectos presentados y decidirá, por unanimidad, cuáles son los trabajos premiados.

El veredicto del jurado se comunicará a los ganadores vía telefónica. La entrega de los premios se efectuará durante el Acto Académico que organiza la Escuela el día **25 d'octubre de 2023**. El jurado puede declarar desiertos los premios.

Criterios de evaluación

Los trabajos se valoran de acuerdo con los siguientes criterios:

- La originalidad.
- La metodología científica y tecnológica en el tratamiento de los temas.
- La dificultad en la realización del proyecto.
- El carácter interdisciplinario del proyecto.
- La presentación.
- La claridad y concisión de la memoria explicativa.

En el caso de la incorporación del valor de la sostenibilidad, se tienen en cuenta:

- La consideración y evaluación del impacto social, la dimensión ética y el impacto ambiental de su ciclo de vida y la viabilidad económica.
- La promoción y el uso de materias reciclables y energías renovables.
- La incorporación en sus objetivos y desarrollo del respeto por las generaciones futuras y la diversidad cultural.

Presentación de los trabajos

Para presentarse a este concurso se debe rellenar el formulario que hay en la web de la Escuela. En este formulario se piden los datos personales, los datos del TFG y:

- Una memoria / resumen en formato PDF (máximo 10 hojas).
- Autorización del profesorado que ha dirigido el proyecto
- Autorización del coautor o coautora del TFG, en su caso

Además, se han de subir a un servicio de alojamiento de archivos multiplataforma en la nube (Dropbox, Drive, etc.) el TFG y el póster A2 (ambos en .pdf), que se indicará en el formulario. Será necesario que el enlace sea accesible para cualquier usuario.



El póster debe incluir los siguientes datos:

- Nombre del proyecto
- Nombre de los autores y de las autoras
- Nombre del profesorado que ha dirigido el proyecto
- Resumen del proyecto con alguna fotografía
- Logotipo de la escuela y del colegio

Plazo de presentación

Los trabajos se entregarán como máximo **l'1 de octubre de 2023 en las 23:59.**

Al día siguiente se descargarán para entregarlos al tribunal.

Derechos de explotación

Los autores y las autoras de los trabajos presentados ceden a la Escuela Politécnica Superior de Edificación de Barcelona y al Colegio de la Arquitectura Técnica de Barcelona los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública y exhibición, edición y reproducción con fines promocionales y culturales.

Por lo tanto, los autores y las autoras transmitirán estos derechos por el solo hecho de la presentación al concurso. Los autores y las autoras se responsabilizan de que no existen derechos a terceros y de cualquier reclamación por derechos de imagen.

Trabajos premiados

El Colegio de la Arquitectura Técnica de Barcelona, como patrocinador del premio, **se quedará con una copia de los trabajos premiados.**

La participación en este premio supone la aceptación de todas y cada una de las bases. Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por el Colegio de la Arquitectura Técnica de Barcelona.